



Formato de Justificación de Contratación.		
Versión: 1.3	Fecha: Enero 2025	Hoja: 1 de 2

Oficio Núm. INFOTEC/DAAP/254-2025
Ciudad de México, a 02 de mayo de 2025.

NOMBRE	ADRIANA PATRICIA SILVA ROMERO				
ÁREA	50	PROYECTO	9999	ESPECIALIDAD	00
NOMBRE DE PROYECTO	50 - Dirección Adjunta de Administración de Proyectos				
MONTO BRUTO	\$500.00				
RFC	SIRA900303MDF				
RÉGIMEN	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA				
VIGENCIA	Del 1 de mayo al 30 de junio del 2025				
SEDE	INFOTEC				
PERFIL	DISEÑADOR GRAFICO				

El área requirente valida el perfil y documentación soporte del Prestador de Servicios Profesionales que por la presente justificación técnica se solicita su contratación por tiempo determinado al amparo de lo dispuesto por los artículos 2606 al 2609 y 2615 del Código Civil Federal.

El Prestador de Servicios Profesionales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para colaborar en la ejecución del proyecto materia de la presente justificación técnica y que prestará sus servicios profesionales al INFOTEC en las instalaciones que este le indique de manera libre, independiente y no subordinada.

Los servicios profesionales independientes requeridos del prestador de servicios profesionales para la ejecución del Proyecto arriba referido se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

test

El Prestador de Servicios Profesionales deberá presentar a INFOTEC a través del administrador de contrato o responsable técnico el informe de actividades que soporte los servicios objeto de su contratación, de conformidad con lo establecido en el contrato que se celebre y la presente justificación técnica.

La contratación del Prestador de Servicios Profesionales, está considerada y autorizada en el Presupuesto 2025

Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3

Fecha: Enero 2025

Hoja: 2 de 2

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CLAUDIO MORAN PONCE



FECHA DE FIRMA: 2025-05-02 16:51:35

FIRMA ELECTRÓNICA:

cuTirlh4mtjHLyd9vH1Y9SEPasSsutPVU0Vf4Ah025VVe5fE6CeWqJpRzqxQoyBW8uIMx3UyvlLEWYtQS3xz9Sb9CTaoc3Saq4JlIQq/ZHPsSq/IhaZ+HqT
pe0TaOWRZw8I/LLdii8PrbsAnF/eHS+YuTunRissQxpS9/RwgdBDV5m5rLSXXyaU34/NoYXxUhBW+k50Yvf926RZrsiqwQXjpN+Wz9QAISCNxq2sv0T
AjeY0iMSYW+p463oOKZLjL7k38DGKoQwwDzkQ6qI8k9DULusykfVHQurZGsVhxYhyBiWq651GMkrqgTI6ONiW8hd7v53mE1ulXG4R6n594sEw==

CADENA ORIGINAL:

|| CLAUDIO MORAN PONCE | MOPC790930U25 | INFOTEC/DAAP/254-2025 | 2025-05-01 - 2025-06-30 | c167f9fea7d4bf30247b2d12685485a3472abb2610cbca36162e007dba99ecac | 2025-05-02 22:59:05 ||

PRESTADOR(A) DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

C. ADRIANA PATRICIA SILVA ROMERO



FECHA DE FIRMA: 2025-05-02 16:48:03

FIRMA ELECTRÓNICA:

Gt76VvQUcns1RYS9sAeDyigna/yNIwpGBVa2oB6Kdz/KmiKkvUIU0o9/fY3KLpyaXfIG0eWr/x9Ca4h3THCZVFOkuAyXznJNkfmiAzjxMx7OMTv25kH0
8euAyHYCsP+GmZtkFvEiZ3INu6GMzcvLfCMrAMntxKOPoZt4jPDJm4tk6WLFooi3XK1IjkEKxT9AJEE5yG0o0inhzQF9d8LHwfnjz/HfFO8Ace5gTjMN
ttEHeXGpSmYOFCq64ueOM6ry4mVEnPb7Atg6uf8rm0LrwaK0k7CCa35+jNykWXbkxjioynIPf8fBUATNCd+ZDnumXNxz8L1VRX196qhaBcYLEg==

CADENA ORIGINAL:

|| ADRIANA PATRICIA SILVA ROMERO | SIR900303MDF | INFOTEC/DAAP/254-2025 | 2025-05-01 - 2025-06-30 | c167f9fea7d4bf30247b2d12685485a3472abb2610cbca36162e007dba99ecac | 2025-05-02 22:55:05 ||